

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL MOMPOX - BOLIVAR

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 201

Radicado No. No. 13468408900120190013700

INFORME SECRETARIAL:

Mompós, Bolívar. 1 de marzo de 2023.

ROSANA MARIA PUENTES DELGADO

SECRETARIA

Mompós, Bolívar, uno (1) de marzo de Dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 13-468-40-89-001-2019-00137-00

DEMANDANTE: ANA MARIA MARTINEZ GUTIERREZ

DEMANDADO: GILBERTO GARCIA CAMARGO

Visto el informe secretarial que antecede y el memorial de renuncia de poder presentado por el abogado de la parte demandante Dr. ASCANIO OSPINO ABUABARA, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, el despacho por ser procedente conforme lo dispuesto por el artículo 76 del C.G.P., accede a ello y en consecuencia,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: ACEPTAR la renuncia del poder, presentada por el Dr. ASCANIO OSPINO ABUABARA dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ

JUEZ

150 9001 (INST) (INST

Código: FO - 012 Versión: 01 Fecha: 14-9-2022 Página 1 de 1